

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL

**17434** *Anuncio de la Subdirección General de Hidrocarburos por el que se realiza el trámite de audiencia del procedimiento de extinción de los permisos de investigación de hidrocarburos «Canarias-1» a «Canarias-9» (exp. nº 1.546 a 1.554).*

La Subdirección General de Hidrocarburos ha instruido el procedimiento de extinción de los permisos de investigación de hidrocarburos denominados «Canarias-1» a «Canarias-9».

De conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados por medio del presente anuncio y en los términos previstos en el artículo 35.bis de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, que disponen de diez días contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, pudiendo dirigirse, a estos efectos, a la Dirección General de Política Energética y Minas.

A los tales efectos, se indica que el expediente podrá ser consultado en las dependencias de la Subdirección General de Hidrocarburos sitas en Paseo de la Castellana, 160, 28071 Madrid, teléfono 913497441, correo electrónico [sg@minetur.es](mailto:sg@minetur.es).

Contra el presente acto, en tanto que de mero trámite, no cabe la interposición de recurso alguno.

Madrid, 8 de marzo de 2017.- El Subdirector General de Hidrocarburos, Sergio López Pérez.

ID: A170017898-1